

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7805575	CONT RATA	CRISTIAN CAMILO OLARTE PARRA		
FECHA DE CONTRATO	02/05/2025	NIT / CC	1'072.650.770	TELÉFONO	3192708713
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS DE FORMACIÓN BILINGÜE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
02	DE	8	DEL	02/06/2025	AL 01/07/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTÍCULO			
2310922012024 2517500130342 3.2.02.02.82.009	1101	\$ 40.000.000	\$ 5.000.000	\$ 30.000.000

INFORMACIÓN PAGO PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
7973335851	MAYO	SALUD	\$ 250.000
		PENSIÓN	\$ 320.000
		ARL	\$ 10..500
TOTAL			\$ 580.500

VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.

INFORMACIÓN PAGO PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
4610868645	JUNIO	SALUD	\$ 250.000
		PENSIÓN	\$ 320.000
		ARL	\$ 10..500
TOTAL			\$ 580.500

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR					
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:					
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)	

CERTIFICACIÓN					
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE SE REVISÓ Y VERIFICÓ EL CONTENIDO DE LA CUENTA DE COBRO Y LOS SOPORTES, ACREDITANDO EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO SE APRUEBA Y AVALA POR PARTE DEL SUSCRITO SUPERVISOR Y SE SOLICITA EL TRÁMITE DEL PAGO DE LA CUENTA.					
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A 02 DÍAS DEL JULIO DEL AÑO 2025					
LOS					

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato

FECHA DEL
INFORME

02 - 07 - 2025

ASPECTOS GENERALES	
TIPO DE INFORME AVANCE ☒	FINAL ☐
PERIODO DEL INFORME	DESDE 02-06-2025 HASTA 01-07-2025
TIPO DE RECURSOS	
FUNCIONAMIENTO ☐	INVERSIÓN ☒
	EJE FORMACIÓN EN ACCIÓN PARA EL FUTURO
	SECTOR EDUCACIÓN
	PROGRAMA CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA
	171- Implementar 1 estrategia de formación multilingüe dirigido a estudiantes de preescolar , quinto y once de las Instituciones Educativas Oficiales
	META
	NOMBRE DEL PROYECTO Mejoramiento de la calidad y de la gestión institucional educativa en el municipio de Chía
CÓDIGO BPPIN 2024251750013	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7805575
CONTRATISTA	CRISTIAN CAMILO OLARTE PARRA				
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES				
FECHA DE CONTRATO	02/05/2025	FECHA DE INICIO	01/06/2025	FECHA TERMINACIÓN	24/12/2025
PRORROGA FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
SUSPENSIÓN FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$ 40.000.000	EN LETRAS	CUARENTA MILLONES DE PESOS		
ADICIÓN FECHA		VALOR		VALOR FINAL	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	02/07/2025	SOPORTE S	Se anexan informes, actas, bases de datos y soportes digitales conforme a las actividades contractuales.
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Realizar talleres de nivelación en inglés, atendiendo las necesidades específicas de los estudiantes desde el grado preescolar hasta el Grado 5 de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio, con el objetivo de fortalecer sus competencias en una segunda lengua, en los que se detallen los avances en la implementación del plan de bilingüismo, adjuntando documentos de respaldo sobre los resultados obtenidos.	100%	20%	El contratista informa un progreso en la preparación de talleres de nivelación de inglés. Estos talleres se basan en la información obtenida de reuniones con docentes y directivos de instituciones educativas oficiales, complementada con diagnósticos realizados en cada colegio. Dirigidos a estudiantes de primaria y sexto grado, los talleres buscan que los alumnos alcancen los estándares básicos en lenguas extranjeras (inglés) y demuestren avances significativos durante el año académico. (Acta No. 06, Acta No. 07, Acta No. 09 y Acta No. 10-Anexo prueba diagnóstica).

INFORME DE SUPERVISIÓN			
2. Elaborar y presentar las planeaciones pedagógicas de cada taller aplicado, incluyendo los objetivos específicos, la descripción de las actividades, los recursos requeridos, las metodologías a emplear y los mecanismos de evaluación, las cuales se registrarán mensualmente bajo los lineamientos brindados por la Secretaría de Educación.	100%	20%	El contratista está a la espera del envío de planes de aula por parte de las Instituciones Educativas Oficiales; planes que fueron acordados a enviar en las reuniones realizadas en las 9 I.E.O. Para la elaboración de planeaciones pedagógicas adaptadas a las necesidades de cada una de las instituciones donde se aplicará la estrategia de bilingüismo. (Acta No. 08, Acta No. 11- Acta No 21 y Acta No. 23, Anexo tabla resultado de datos de reuniones en IEO)
3. Articular la planeación y ejecución de concursos y/o actividades mensuales encaminados al desarrollo de la Semana del Bilingüismo, dirigidos a los estudiantes de acuerdo con la necesidad de la institución educativa oficial.	100%	20%	El contratista ha logrado un progreso satisfactorio en la recopilación de ideas para los concursos de la semana del bilingüismo, la cual se programará para septiembre. Para ello, se están adaptando actividades exitosas de instituciones como Santa María del Río, con el objetivo de organizar un evento intercolegial. (Acta No. 08, Acta No. 11- Acta No 21 y Acta No. 23. Anexo estrategia de bilingüismo (en proceso))
4. Apoyar los procesos de formación y sensibilización dirigidos a docentes y directivos docentes de las IEO sobre estrategias pedagógicas para la enseñanza del inglés, con el fin de fortalecer la continuidad del plan de bilingüismo en las instituciones educativas.	100%	20%	A partir de la primera semana de julio, el contratista comenzará el acompañamiento en las aulas a los docentes de primaria de las instituciones educativas oficiales. Este apoyo se centrará en los procesos de formación de los estudiantes y la enseñanza del inglés, mediante el uso de estrategias adecuadas. El contratista, en colaboración con el equipo de bilingüismo de la Secretaría de Educación, establecerá contacto con instituciones educativas o entidades privadas. El objetivo es obtener apoyo para el programa de bilingüismo de la Secretaría, centrándose en la capacitación de docentes y directivos en inglés. (Acta no. 22 y Acta No. 25. Anexo estrategia de bilingüismo (en proceso))
5. Presentar un informe final consolidado con un análisis de las actividades desarrolladas durante el año, resaltando logros, fortalezas, dificultades pedagógicas y académicas, así como propuestas de mejora para las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Chía.	100%	20%	El contratista progresa en la elaboración del informe final, habiendo completado el segundo informe de actividades. Este informe detalla actividades aplicables en otras I.E.O. e información relevante de cada institución visitada, considerando sus necesidades y fortalezas individuales. (Acta No. 6 - Acta No. 25. Informe de Implementación de Estrategias Pedagógicas)
6 Apoyar a la secretaría de educación en la recolección, registro y análisis de la información tomada de cada una de las instituciones educativas oficiales relacionadas a los diferentes eventos de bilingüismo.	100%	20%	El contratista se reunió con rectores, coordinadores y docentes de inglés de primaria y bachillerato en nueve de las doce instituciones educativas oficiales de Chía. El objetivo de estas reuniones fue recopilar información sobre las actividades realizadas durante la semana del bilingüismo en cada institución. (Acta No. 08, Acta No. 11- Acta No 21 y Acta No. 23, Anexo tabla resultado de datos de reuniones en IEO)
7. Asistir , participar y apoyar las convocatorias, los Comités , reuniones, talleres, actividades , salidas y demás relacionadas con su objeto contractual asignadas por el supervisor del contrato.	100%	20%	El contratista participa en reunión realizada por secretaria de educación, funcionarios y contratistas de la secretaría de educación, en el salón comunal Nuestra Señora del Rosario, para la logística de las mesas PEM (Política Educativa Municipal); el día 13 de junio. El contratista acompaña y apoya a mesa PEM de movilidad y mesa de deportes, lideradas por la secretaría de educación, la cual se realizó el día viernes 20 de junio y 24 de junio, en el segundo piso del auditorio Zea Mays. (registro fotográfico)

INFORME DE SUPERVISIÓN	
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASI:	
OBSERVACIONES	
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SI ☐ NO ☐	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	

VALOR INICIAL			\$ 40.000.000				
VALOR ADICIÓN			\$0				
VALOR TOTAL			\$ 40.000.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	8	\$5.000.000			10%	
2	DE	8	\$5.000.000			20%	
	DE						
	DE						
	DE						
	DE						
	DE						
	DE						
	DE						
	DE						
	DE						
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$ 10.000.000				
SALDO POR EJECUTAR			\$ 30.000.000				
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025002266		24/04/2025	2310922012024 2517500130342 3,2,02.009	1101	\$ 40.000.000	\$ 5.000.000	\$ 30.000.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.		MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE
	7973335851		MAYO	SALUD
				PENSIÓN
				ARL
				VALOR PAGADO
				\$ 250.000
				\$ 320.000
				\$ 10.500

VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
P E R S O N A N A T U R A L	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	4610868645	JUNIO	SALUD	\$ 250.000
			PENSIÓN	\$ 320.000
			ARL	\$ 10.500
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

P E R S O N A J U R Í D I C A	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR		PARAFISCALES		VERIFICADO			
			REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO		
				CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO		
			REVISOR FISCAL	SENA	SI		NO		
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.									

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato.	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Manifestaciones, paros, huelgas que impidan el desarrollo de las obligaciones contractuales por término mayor 15 días	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de 10 días consecutivos	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Perdida de información, documentos o expedientes entregados	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
VIOLACIÓN DE LA CONFIDENCIALIDAD Y MAL MANEJO DE LA INFORMACIÓN A LA QUE TENGA ACCESO EL CONTRATISTA	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma, nombre, cargo y correo del supervisor.

SUPERVISOR	
NOMBRE	_____
CARGO	_____
CORREO	_____
	FIRMA

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7805575	CONTRATISTA	CRISTIAN CAMILO OLARTE PARRA		
FECHA DE CONTRATO	02/05/2025	NIT / CC	1'072.650.770	TELÉFONO	3192708713
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS DE FORMACIÓN BILINGÜE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	02/07/2025	PERIODO EVALUADO DEL	02/06/2025	AL	01/07/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DEL O CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prórroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entregó la totalidad pactada en el periodo	9	15	14
		Entregó parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	11
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	21
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	19
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	3
		Se tramitó solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.